

D. O. M.
Rogad a Dios por el alma de
D. Antonio Ribas Llopis
Presbítero, Cura Párroco de Puebla del Duc
Que descansó en el Señor el 31 de Octubre último
A LOS 74 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
El reverendo Clero de esta parroquia, su hermano don Enrique M. Ribas Llopis, hermanas políticas doña Tomasa y doña Alejandra, sobrinos, primos, abuelos testamentarios y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican en caridad le tengan presente en sus oraciones, agradeciéndoles la asistencia al funeral, que por su alma se celebrará mañana, 2 de Diciembre, en la parroquial iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, de la villa de Puebla del Duc, a las nueve de la mañana.

D. O. M.
Don José Navarro Fabiá
Presidente del Sindicato de Riegos de la villa de Torrente
Falleció ayer a las doce de la mañana en dicha villa
Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
El presidente de la Comunidad de Regantes, el vicepresidente de dicho Sindicato de Riegos; sus afligidas esposa doña Carmen Gozalvo Planells, hijas Carmen, Josefa y Desamparados, hermanas doña Encarnación y doña Luisa, hermanos y hermanas políticos ruegan a sus demás parientes y amigos una oración por su alma, y asistan a la Misa "corpore insepulto", que se celebrará hoy a las diez de la mañana en la iglesia parroquial, y a la conducción del cadáver al cementerio, que se verificará a las tres y media de la tarde.

D. O. M.
El Reverendo señor
Don Francisco Osuna
PRESBITERO
de la Hermandad de Sacerdotes Operarios
Ha fallecido en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José de Tortosa
A LOS 80 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P. A.
Los Superiores y alumnos del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia suplican a sus amigos y antiguos colegas le tengan presente en sus oraciones y muy especialmente en la Santa Misa.

Los viejos principios, vuelven...

Los hombres que en loco desvarío se cificaron un día a sus sienes la corona de dioses, y cegados por su ambición, abandonaron los viejos principios de orden y de jerarquía, no tuvieron en cuenta que había sobre ellos un Dios Eterno y Justiciero, y sobre sus concupiscencias, algo inmutable que no podían variar caprichosamente.

Y cuando, soberbios, despreciaron a su Creador y quisieron esculpir lo que llamaron los derechos del hombre, escribieron aquellas palabras que no son nada si no tienen delante de sí algo que debe ligarlos a todos y que es el vértice donde necesariamente deben converger todos sus anhelos.

Libertad, gritaron, y a su sombra empezaron a socavar los fundamentos de la libertad misma; a su nombre, se lanzaron al más desordenado libertinaje, y con esa bandera espasmaron a los cuatro vientos la semilla del desorden.

Fueron tantos los golpes que dieron a los principios para aplacar su sed de destrucción, que hicieron despertar de su letargo a los dormidos, y tanta la semilla de libertad que esparcieron, que es hoy bosque impenetrable y selva insospechable y camuflada toda la legislación.

Se legisla aún en nombre de la libertad más absoluta y se ahogan en la práctica los más ligeros asomos de independencia; se proclama a los cuatro vientos el derecho de opinión y se execra y se castiga a los que no siguen ciegamente a los directores; se eleva a las más altas regiones el derecho individualista y se aprietan cada día más los zunchos que sujetan a toda organización social.

Ya no son los tachados de reaccionarios que proclaman y ponen en práctica las teorías de jerarquía y dependencia; son los voceros de las libertades los que han visto que no puede subsistir ningún orden sin jerarquías, dirección y subordinación,

La casa V. ESTIVALIS
GINEBRA (Suiza)
IMPORTACION — EXPORTACION — CONSIGNACION
FRUTAS SECAS, FRUTAS TIERNAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL
ofrece sus servicios a los señores comerciantes y exportadores de HIGOS, PASAS, NARANJA, etc., para la venta de estos productos en comisión.
Garantías a disposición.—Informes: Penión Paris, calle de la Paz, 30, VALENCIA

ESPAÑA AL DIA

PRENSA OFICIAL
GACETA DE MADRID
Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
De Hacienda.—Varios nombramientos.
De Fomento.—También nombramientos en ascenso de escalas.
De Gracia y Justicia.—Circular disponiendo que los presidentes de Audiencia cuiden de que por los jueces de primera instancia se facilite cuanto sea posible el cumplimiento de lo mandado por el decreto referente a la presencia de los alumnos de Medicina legal en las autopsias forenses.
De Gobernación.—Disponiendo se convoque al cuerpo de médicos titulares para la renovación parcial de su Junta de gobierno y patronato.
Otra real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre del año actual el plazo para solicitar la inclusión de las Sociedades obreras y patronales en el Censo de Asociaciones que se está formando en el Instituto de Reformas Sociales.
De Instrucción pública.—Varias reales órdenes resolviendo expedientes de diversos Ayuntamientos.
De Abastecimientos.—Real orden aprobando la relación de buques requisados por el Gobierno para traer las 170.000 toneladas de trigo argentino adquiridas por el Estado y enorgando al Comité de Tráfico Marítimo para dictar las órdenes para que el buque indicado llegue a España antes del 1.º de Abril del año próximo.

LA PRENSA
A B C
Comentando este periódico el telegrama que el capitán general de Barcelona dirigió al ministro de la Guerra desmintiendo la ingerencia del Ejército en las cuestiones sociales, dice que, efectivamente, es así.

Ahora queda por aclarar el punto del conde de Romanones, que aseguró que se le presentó en carpeta un documento en el que se leía: "Intervención del Ejército en las cuestiones sociales".

LA MAÑANA
Anuncia que deja de publicarse temporalmente hasta que pesen las actuales circunstancias.

EL IMPARCIAL
Se ocupa de los rumores circulados ayer respecto a visitas corporativas llevadas a cabo cerca del jefe del Gobierno y del ministro de la Guerra, y a supuestas comunicaciones impresas hechas por los elementos militares, y estima que es labor imprudente la de proparar actitudes absurdas, cien veces peor a cuanto pudiera hacerse para dividir en dos grupos a la nación.

Termina diciendo que en vez de perder el tiempo fomentando guerras civiles e individuales, debemos pensar en conjurar lo que ya trajo sobre nosotros el recrudescimiento de la lucha de clases.

EL LIBERAL
Titula su editorial "El supremo deber", y dice que el asunto de las Juntas militares ha llegado a un fase crítica, añadiendo que el último debate parlamentario y el fallo del Supremo han despertado al país. Estima que no es posible que en el Ejército, por cuestiones que en el fondo son de orden interior, existan rebeldías de ninguna clase.

Termina diciendo que en la hora actual, en que la cohesión de todos los elementos vitales del país es más precisa que nunca, para afrontar dificultades situaciones económicas, se encauce nuevamente las corrientes sociales fecundas, para evitar esa desunión desmorralizadora.

EN LOS MINISTERIOS
GOBERNACION
El alto comisario de España en Marruecos ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Gobernación sobre asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Melilla.

Dijo el ministro a los reporters que anoche le comunicaron los tipógrafos marroquíes que iban a declararse en huelga, por solidaridad con los periodistas.

Dijo el ministro que era inexacta la noticia de que el Gobierno hubiese llamado a Madrid al presidente de la Federación Patronal de Barcelona.

Respecto a la cuestión del pan, manifestó que tiene en estudio la moción de los concejales señores Aguilera y Arjona, respecto a la municipalización de este servicio, medida de trascendencia que beneficia-

Las Juntas militares y el señor Chicharro

En el debate sobre la ley de las Juntas militares, en el que brevemente intervinieron todos los jefes de minoría del Congreso, nuestro querido amigo el diputado por Nules, don Jaime Chicharro, pronunció las elocuentes y valientes palabras que a continuación copiamos del "Diario de las Sesiones":

"El señor presidente: Tiene la palabra el señor Chicharro.

El señor Chicharro: También hablaremos nosotros con claridad, y he de rogar la extraneidad que alguna parte de la Cámara manifestaba al decir el señor Senante que era enemigo de las Juntas militares y que, sin embargo, en estos momentos no podía votar la proposición; porque yo recuerdo que en tardes anteriores, con motivo de una proposición del señor Clerra, se levantó el señor Lerroux y dijo: "Dieciocho años he venido sosteniendo la teoría del señor Clerra, y continuo sosteniéndola, pero como yo veo en el señor Clerra la intención de poneros frente al Gobierno, yo, que tengo que estar al lado del Gobierno, no puedo votar esa proposición." Yo tengo que decir que la lógica del señor Lerroux y tomar en cuenta de donde ha venido esa proposición. Esa proposición viene suscrita por diputados que defienden doctrinas antimilitaristas. Fue defendida por el señor Prieto días anteriores, y se ha reproducido hoy por el señor Domingo. Conocidos de todos son en la Cámara las doctrinas que estos señores sustentan, y por consiguiente, a mi juicio, el espíritu de esta proposición está en su propio fondo. (El señor Nougues: Pero no hemos fundado soldados.—Bumores en el centro.) Nosotros, que como decía el Ejército, y sostenemos que lo que se propone con estas cosas es desvirtuar, porque debe de estar en estos momentos de perturbación social un espíritu de todo nosotros, que siempre fue lo que se quiere es desarmar el orden para armar el desorden (Muy bien, muy bien), no podemos consentirlo, y en estos momentos, graves para el país, no podemos votar esa proposición, y no podemos votarla porque vemos el íntimo deseo de esos antimilitaristas, en contacto con el jefe del Gobierno, que un día calificó a esas Juntas de Defensa con el nombre de "motín de subsistencias" (Bumores. Aprobación en el centro)."

GRAVE SITUACION POLITICA
Como consecuencia de la cuestión militar y por las noticias pesimistas sobre la situación de Cataluña, se respiraba esta tarde en los círculos políticos un ambiente enrarecido que rodea al Gobierno cada vez más, haciendo difícil su permanencia en el Poder.

Esta tarde se decía que en la sesión del Congreso del martes se reproduciría el debate sobre las Juntas de Defensa.

Además hay quien cree que en virtud de preceptos reglamentarios no cabe plantear de nuevo la cuestión, por existir otras proposiciones que tienen prelación, como la que se refiere a la situación de Barcelona.

En cuanto a la cuestión militar, se dice que hay una cuestión encomendada por una elevada personalidad a un general, que dará resultado satisfactorio.

En general, se estima que la situación del Gobierno es muy delicada, y a pesar de las manifestaciones del señor Burgos, parece que la situación del Gobierno actual puede durar contadas horas.

Se espera con impaciencia el despacho que tenga mañana el jefe del Gobierno con don Alfonso.

HUELGA DE FERROVIARIOS
Zaragoza.—El personal del ferrocarril de Yacaba Gallur ha anunciado la huelga para pasado mañana si no les concede la Compañía las señoras que tienen solicitadas desde hace tiempo.

COOPERATIVA AZUCARERA
Zaragoza.—En Daroca se ha celebrado una asamblea de agricultores, en la que se ha acordado crear una Sociedad titulada Azucarera Cooperativa.

IMPORTANTISIMO

Nuevo régimen para los conflictos entre propietarios e inquilinos

La "Gaceta" llegada ayer a Valencia publica un importantísimo real decreto que cambia por completo el procedimiento para solucionar los conflictos entre propietarios de fincas urbanas y sus inquilinos.

La parte dispositiva del real decreto es como sigue:

Artículo 1.º A fin de solucionar armónicamente los conflictos entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, en cada capital de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes, una comisión mixta, integrada por tres vocales propietarios y tres inquilinos (de éstos, dos comerciantes o industriales), bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones, y en caso de desacuerdo, por un juez o magistrado nombrado por el Gobierno. Los vocales inquilinos serán nombrados por las Cámaras de Comercio, Industria y cualquier Asociación de inquilinos legalmente constituida, y los vocales propietarios, por la Cámara de la Propiedad.

Artículo 2.º La comisión dependerá directamente de Gobernación y será instituto oficial.

Artículo 3.º Sus atribuciones serán:

Primero. Conocer y resolver los conflictos entre inquilinos y propietarios con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes, laudos, que serán inapelables y obligatorios.

Segundo. Cuidar de la ejecución de sus laudos, que tendrán igual consideración que los de los juzgados competentes, según la ley de Enjuiciamiento.

Tercero. Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación y los acuerdos del Poder público que la práctica reclama, para armonizar los intereses de propietarios e inquilinos.

Cuarto. Informar a las autoridades en cuanto se relacione con este aspecto del problema social.

Artículo 4.º La comisión tendrá facultad para corregir abusos y adoptar medidas para la armonía de los intereses y derechos de propietarios e inquilinos.

Artículo 5.º Antes del 15 del presente mes, las Cámaras y Asociaciones a que se refiere el artículo primero designarán 36 vocales y suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes.

Artículo 6.º Para atender a los gastos, la comisión será subvencionada por las Asociaciones a que la integran, y podrá imponer costas y multas a los litigantes.

Artículo 7.º De los motivos que determinan el cese de los vocales de la comisión mixta.

Artículos 8.º y 9.º Cuando vacase algún cargo de la comisión, o en caso de enfermedad o ausencia, lo ocupará el suplente de igual representación que el sustituto.

Artículo 10.º Serán secretarios de la comisión los de las Cámaras de Comercio, Propiedad e Industria, por riguroso turno, en el despacho de asuntos.

Artículo 11.º Se establece la colegiación obligatoria de todos los propietarios e inquilinos en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creación de las que no existían.

Artículo 12.º El hecho de someterse a la jurisdicción de la comisión obligará a los inquilinos a acatar sus fallos, y en todo caso a entenderse someterlos por anticipado a ella los propietarios e inquilinos que tomen parte en la votación y designación de los vocales de la comisión.

Artículo 13.º El que no ejecute al tanto de la comisión será castigado con una multa de 50 por 100 de la cuantía litigiosa, sin perjuicio de las demás responsabilidades.

Un nuevo triunfo de los Sindicatos obreros católicos

Lo ha sido extraordinario por el éxito alcanzado y por la técnica empleada el conseguido por el Sindicato Obrero Católico de la Compañía de Alcoy a Gandía y puerto de Gandía, adherido a la Confederación de los Obreros Católicos de Levante.

Estos obreros se puede decir que tenían completamente desorganizado su trabajo por las especiales condiciones de la empresa, y hubieron de plantear un contrato de trabajo en toda su extensión, para fijar no sólo las retribuciones en términos más aproximados a la justicia, sino también todas aquellas otras condiciones complementarias de regularidad en los ascensos, de reglamentación de los servicios, licencias, asistencia a enfermos y accidentados y seguros de inutilidad y vejez.

Por los procedimientos legales venció la dificultad de tratar con la Compañía, por el inconveniente de tener ésta en Gandía su Dirección, y en Londres el Consejo. Agradados estos procedimientos sin posible inteligencia, hubieron de anunciar la huelga para que se les concediera la cohesión y solidaridad, en vista de lo cual, la Compañía ha venido a una transacción ventajosísima para los obreros, puesto que significa la concesión casi total de sus pretensiones. Estas eran: salario mínimo de 150 pesetas para los guardabarreras; otorgado; salario mínimo de 350 para los peones, y aumento análogo en los demás gremios; han conseguido salario mínimo de 925; salario íntegro para los enfermos durante tres meses; y para los accidentados; asistencia facultativa para la familia; ascenso, Escalafón, concejales, reglamentación de servicios, descansos y fiestas, interviniendo el Sindicato en la redacción de los reglamentos, por considerarse condiciones esenciales del trabajo su contenido; preferencia de los hijos de los empleados para los cargos, matas para los guardabarreras y los guardabarreras, etc., concedido; seguro a base del real decreto que lo establece obligatorio en relación con las condiciones de la empresa, conocido.

Teniendo en cuenta las circunstancias de la Compañía, podemos afirmar que ninguna organización ferroviaria hasta hoy ha conseguido el éxito de los ferroviarios de Gandía, que es honor de la acción católica-obrera, y se añade a la brillante historia que con sus actos está escribiendo la Confederación de los Obreros Católicos de Levante, prescindiendo de sus organismos, y lo va consiguiendo en la práctica, tanto en la industria como en el campo, absoluta independencia de los patronos, para poder trabajar en libertad con la libertad cristiana que quiere para los obreros la Enciclica "Rerum Novarum", no contra los patronos, sino contra los abusos; no contra los obreros, sino contra los abusos que los Sindicatos mixtos, en los cuales éstos son anécdotas, dependientes del arbitrio patronal, sino como una entidad verdaderamente obrera, resistente a las demandas de unos y de otros, sentando la bandera de la verdad social.

Nuestra efusiva enhorabuena a los obreros ferroviarios de Gandía, que en esta ocasión se ha demostrado "religiosamente" conscientes.

Y que la organización de los Obreros Católicos de Levante se extienda rápidamente por la región, en bien de los obreros y para prosperidad de nuestra tierra.

En tercera página:
Honores de reina
POR DON JOAQUIN LLORENS

Extranjero

LOS TIPOGRAFOS DE PARIS
Paris.—Los obreros impresores de los periódicos han acordado por 741 votos contra 463 la renouación del trabajo.

También acordaron entrar a trabajar a las seis de la mañana del lunes para hacer los periódicos de la tarde y de la noche, y a las siete de la tarde para hacer los de la mañana.

Al decir de "La Presse de Paris", el Sindicato de patronos impresores y tipógrafos ha notificado a los obreros el acuerdo tomado ayer.

Según dicho acuerdo los patronos se ven en la absoluta imposibilidad, dadas las condiciones económicas en que actualmente se encuentran por lo que al ramo de imprenta se refiere, de hacer ninguna mejora en favor del personal obrero. Estos quedan en libertad de hacer lo que estimen por conveniente.

PANGERMANISMO
Berna.—Según el periódico "Post" va a publicarse en Innsbruck un diario de carácter pangermanista, con ocho millones de marcos de la capital.

Este periódico será órgano de los Hohenzollern y defenderá la idea de unir el Tirolo a Alemania.

LA NATALIDAD EN FRANCIA
Paris.—El Congreso de la Natalidad, celebrado en Nancy, en Octubre último, acordó que fuese elegido un Comité ejecutivo permanente.

La elección de este Comité es ya un hecho, así como la creación de un departamento nacional de la Natalidad. En este departamento se harán las gestiones necesarias para que sea reconocido como oficial.

El mencionado organismo ha creado también un secretariado que presta ya sus servicios.

EL EX REY DE PORTUGAL
Lisboa.—El periódico "La Monarquía" publica un comunicado de la Junta central monárquica, con la contestación dada en Londres por el ex rey don Manuel al Mensaje que le fué entregado, contestación en la cual van incluidas sus opiniones acerca de la política portuguesa.

Acercas de esta contestación dice un diario:

Las manifestaciones de don Manuel convencerán fácilmente a los propios monárquicos constitucionales que tengan la dignidad de sus convicciones y sacrificios, de que don Manuel no desea recuperar el trono realizando cualquier esfuerzo, por pequeño que sea, para conseguirlo.

El ex rey no se halla dispuesto a modificar para con la república portuguesa su expectante actitud de inercia política para atender a las necesidades cada vez más imperiosas de los intereses nacionales.

Aviso a los toneleros
Los Sres. Vicente Carri y C.ª, de Grao-Valencia, admiten obreros toneleros al precio de tarifa, y contratados por seis meses.

Café y Restaurant del Círculo Legitimista
Cubiertos desde 3 pesetas en adelante
Menú variado - Paella todos los días
NOTA. Cíen retaja en los platos de 30 comidas

Honores de reina

PARA DIARIO

Consecuencia de que la columna liberal...

el gran Zumalacárregui (y al nombrar al...

Después de murir don Nicolás Olla tal...

—En este pueblo, en casa cercana que...

La marcha fue penosísima. Abrasaba el...

—Así lo haré. Acepto con mucho gusto...

—Mandaba el ejército real del Norte don...

—Mi madre reclama, con gran derecho...

—Pues yo, mi general, soy el pequeño y...

—Mi general, esa cuestión es asunto que...

—Después de lavarme en una gran cantidad...

—Esta es una hermosa mañana del mes de...

—Antes de escribir es conveniente que se...

—Necesito ver al general Zumalacárregui...

—Venga la ensalada, que será muy agradable...

—En efecto; sus frescas, sabrosas y blancas...

—No, señor; anoto todos los días cuánto...

—Está bien, señor. Soy viuda hace años...

—Lo hago con gusto; algunas veces el cansancio...

—Los realizados durante la primera guerra...

cuántos hijos míos llegaré al derocho del...

—Ayudante, diga usted al corneta de la...

—Y usted permita, hasta que los muchachos...

—Pronto avisaron al general que los voluntarios...

—Muy bien, capitán; lo he oído completísimo...

—En el despacho del general he propuesto...

—Extienda la orden, al general llamó a un...

—Baje usted y diga al oficial de guardia...

—Y en efecto; sonó la trompeta y la voz...

—A media tarde volvió a aparecer, por la...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

decimiento de la Patria. El Rey, legítimo, por...

—Y si el Rey no cumple, como vuestro padre...

—Ni aun en ese caso podríamos abandonar...

—Juzgar sus actos públicos o sus disposiciones...

—Muy bien, capitán; lo he oído completísimo...

—En el despacho del general he propuesto...

—Extienda la orden, al general llamó a un...

—Baje usted y diga al oficial de guardia...

—Y en efecto; sonó la trompeta y la voz...

—A media tarde volvió a aparecer, por la...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

—Marchad al batallón. He reflexionado y...

me sería imposible soportarla; pero si el...

—Fuera buena!—mandó el mayor.

—La distancia se iba haciendo cada vez...

—Joaquín Llorens FERNANDEZ DE CORDOVA...

Movimiento del puerto 30 de Noviembre.

Entradas Agustina Forner, de Tarragona...

Despachados Alm, para Londres, con fruta...

Desarmando Mariagosa, con ladrillos...

Ardenes Jorge Juan, Hospéridas, T. Fábregas...

Movimiento de población 30 de Noviembre.

Nacimientos, 9. Defunciones, 12.

Se vende un solar situado en las afueras de...

Bordadoras a máquina Continúan admitiendo operarias...

"ORBIS" S. A. (Antes Bar-Lock)

Operarias Se necesitan tejerías y aprendices...

Se necesitan oficiales y aprendices para hacer...

Motocicleta Se vende una moto con motor...

Aprendizes Hacen falta en la fábrica de papillas...

Diario religioso

SANTORAL De hoy.—Obispos de San Andrés...

El oficio y la Misa son de San Andrés...

CULTOS Cuarenta Horas.—Continúan en la real...

Adoración nocturna.—No hay.

Movimiento comercial Mercados extranjeros...

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton...

Medias cajas: 300s, de 21 a 24.

CEBOLLA 4s, de 15/6 a 16; mayoría, a 16.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DIARIO DE VALENCIA...

POMPAS FÚNEBRES Sociedad Valenciana Gran Cochera Fúnebre...

Directo para New-York EVANS VILLE Bandera Americana...

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA Servicio para Andalucía...

Antigua Zapatería del Cazador Calle de la Carda...

Linea regular de vapores IBARRA y COMPANIA Linea a Hamburgo...

Compro muebles en pequeñas y grandes cantidades...

